

# *A propósito de Los denuestos del agua y el vino: la solución del debate, formulada en el uso pronominal*

Fernando GONZÁLEZ OLLÉ  
Universidad de Navarra

1. En una composición de tan enigmático sentido e incierto propósito como *Los denuestos del agua y el vino*<sup>1</sup>, capaz de suscitar muy variadas y aun contradictorias interpretaciones, el esclarecimiento seguro de cualquier aspecto supone un paso considerable en beneficio de futuras investigaciones. El punto concreto que aquí he pretendido dilucidar, es el resultado del debate.

Sobre esta cuestión opina Spitzer<sup>2</sup> que, al concluir el poema, «la armonía de los contrarios se restablece». Tal solución difiere —sigue Spitzer— de la ofrecida en los poemas goliárdicos, que conceden al vino la victoria, como ocurre en el titulado *Denudata veritate*, tenido por modelo del castellano.

La opinión de Spitzer parece ser compartida, aunque no siempre de modo explícito, por la mayoría de quienes han abordado el análisis del poema. No resulta extraño dicho acuerdo, pues es la interpretación que se desprende más inmediatamente, en mi opinión, tras una primera lectura del texto. De hecho, nadie, que yo sepa, atribuye superioridad a uno u otro contendiente de *Los denuestos*. Sin embargo, el propio Spitzer, observa sagazmente, que «nuestro poeta castellano» adopta una postura parcial: «¿No se advierte, a través de su dialéctica equilibrada y armonizante, su inclinación personal hacia el partido del vino?». Como fundamento de esta suposición, aporta Spitzer dos pruebas precisas, a saber, «que el vaso de vino ha sido preparado por la dueña del huerto y que es de plata: no encontramos equivalente de esos dos detalles en relación con el vaso de agua». Más revelador todavía, en el mismo sentido, considera al verso final (*e mandat nos dar uino*), pues, pese a formular un rasgo tradicional, descubre «hacia donde se inclina la simpatía del autor».

---

<sup>1</sup> Al objeto del presente estudio no afecta la solución que se aplique a la polémica cuestión de la unidad o independencia de *Los denuestos* respecto de la *Razón de amor*.

<sup>2</sup> L. SPITZER «Razón de amor» (1950), en su *Sobre antigua poesía española* (Buenos Aires, 1962), pp. 39-58. La cita, 55-6.

Los anteriores puntos de vista reaparecen, por ejemplo, en Pacheco<sup>3</sup>. Según él, iba resultando difícil para el desarrollo del género «dictar siempre sentencia parcial al líquido embriagador». De ahí que en el caso del autor de *Los denuestos*, «su ambigua solución al debate trasluce las dudas de su conciencia; su espontánea sentencia personal, *e mandat nos dar vino*, refleja su inclinación natural».

2. Como puede percibirse, casi veinticinco años después de que Spitzer expusiera sus ideas, la opinión por él sustentada mantiene su aceptabilidad sin aportación de nuevas pruebas.

Pienso que cabe encontrarlas y que van más allá de confirmar en lo esencial la validez de aquella tesis, y aun de disipar cierta contradicción observable en su exposición. Pues según yo entiendo el texto, su constitución revela síntomas expresos e inequívocos de la superioridad del vino sobre el agua; con mayor exactitud, de la inferioridad atribuida a ésta.

A tal conclusión he llegado ajeno por completo a la cuestión indicada, como consecuencia del examen verificado con finalidad absolutamente distinta de la mencionada. Es decir, la solución se me presentó antes que el problema, sin buscarla, y se me impuso por sí misma; sólo después de consultar la oportuna bibliografía, descubrí la relación con las opiniones antes consignadas.

Mi análisis de *Los denuestos* fue provocado al observar el uso diferencial que los protagonistas exhiben de los pronombres de tratamiento: el agua vosea al vino, mientras que éste decididamente prefiere el tuteo al dirigirse a su antagonista.

3. El vino inicia la discusión tuteando al agua desde el verso 166, según manifiestan las formas del pronombre personal, las del posesivo y las correspondientes verbales de segunda persona de singular (*te, tu, as, legas, fazes*, etc.). Por el contrario, el agua, desde sus primeras palabras, verso 170, utiliza formas propias de segunda persona de plural (*vos, vuestras, deuedes, auedes, queredes, calat*, etc.). Esta distribución se mantiene casi inalterada durante el transcurso del poema. Sólomente se produce una excepción momentánea en cada alternativa del diálogo, excepción que espero justificar más adelante.

Se percibe, pues, a lo largo de la obra un claro y mantenido contraste, cuyo sentido no ofrece dudas a la luz de una pauta sintáctica muy extendida: la diversificación en la caracterización lingüística de los interlocutores en función de su correspondencia interpersonal responde al previo establecimiento de una jerarquía valorativa, por virtud de la cual al vino se concede un plano más elevado que al agua. En efecto, otros textos dialogados, próximos cronológicamente a *Los denuestos*, muestran la misma alter-

<sup>3</sup> A. PACHECO: «¿Razón de amor o Denuestos del agua y el vino?», en BHS, 51 (1974), pp. 1-15. La cita, 5.

nancia pronominal de *tú* y *vos*. Se trata de conversaciones entre cuyos interlocutores media una sensible desigualdad, de diferente naturaleza en cada caso, bien conocida de antemano por quienes los escuchan. Véanse unos sucintos testimonios de la aludida disposición asimétrica:

En el *Apolonio*, la infanta Luciana tutea a su preceptor:

*Maestro, dixo ella, quiero te demandar (213 a).*

mientras que el aludido, como servidor que es, emplea el voseo:

*Non vengo por pasar vos licion (214 b).*

y con esta característica diferencial transcurre toda su plática.

En la *Crónica general*, Vellido Dolfos, súbdito de doña Urraca, se dirige a ella por medio de *vos*:

*Serui a uos [...] et demandeuos que me fiziessedes algo como uos sabedes (509b).*

y recibe tratamiento de *tú* en la respuesta:

*Vellido Adolfo, dezirte la palabra [...] No te mando yo que tu fagas nada del mal que as penssado; mas digote... (510a).*

De modo análogo, en la misma obra alfonsí, el diálogo entre Almanzor y su prisionero, Gonzalo Gústioz, revela muy a las claras el comportamiento expuesto:

*Assi çomo entro Almançor yl uio, dixol: «Gonçalo Gustioz, ¿como te ua?» Respondio Gonçalo Gustioz: «Sennor, assi como la uuestra merçet tiene por bien; et mucho me plaze ahora por que uos aca uiniestes, ca bien se que desde oy mas me auredes merced et me mandaredes daqui sacar, pues que me uiniestes uer (...) Dixol entonces Almançor: «Gonçalo Gustioz, fazerlo e esto que dizes, ca por esso te uin uer, mas digote antes esto» (441b).*

4. No faltan, ciertamente, otros testimonios que documentan el empleo de un tratamiento, entre superior e inferior, común a ambos, sea el voseo o el tuteo; también, una reiterada variabilidad en boca de cualquiera de ellos.

En *Santa María Egipciaca*, el habitual voseo de María hacia Gozimás, experimenta esta sorprendente mutación:

*Senyor, le diz, tornat vos ent.  
Agora me quiero partir de ti,  
por Dios te ruego, ora por mi (1304-6)*

El *Apolonio* muestra como el rey Architraztes y su hija se tratan de *tú* en situaciones cuyas circunstancias no difieren de aquellas otras expresa-

das bajo la forma de plural, variabilidad que culmina en pasajes de abierto contraste:

*¿Qué buscas a tal hora? ¿Cuál fue vuestra venida? (235b)*

Pudiera objetarse, a propósito de los anteriores testimonios, que la inconsecuencia estaba producida en el primero por causa de la rima; en el segundo, por el metro. Pero parece difícil admitir que por razones de tal índole, se adoptase una sucesión pronominal tan anómala en sí misma, salvo que gozase de una previa aceptación. Esto último, es, lo que en efecto, debía de ocurrir, a juzgar por otros textos para los que dichas razones carecen de operatividad, como en el siguiente pasaje del *Cid*:

*¡Valanme tus virtudes, gloriosa Santa Maria! (218)*

.....  
*¡Vuestra virtud me vala, Gloriosa, en mi exida! (221)*

Casos como los citados, sin aparente explicación, no constituyen sino manifestaciones concretas de la general inconstancia y disparidad de criterios que en la sintaxis de los pronombres presenta la lengua medieval. Ahora bien, esta escasa fijación normativa no impide reconocer, procediendo en sentido inverso, un hecho de considerable regularidad: la diferencia de rango perceptible entre los protagonistas de diálogos, como el presente, en los que a uno corresponde el voseo y a otro el tuteo.

5. La distribución antes apuntada (§3), ofrece, como ya advertí, una doble excepción.

El agua emplea una sola vez, verso 181, la forma *ti*, en un parlamento dominado por el voseo. En su inmediata réplica, el vino vosea al agua, sin ninguna manifestación de tuteo, pese a constituir éste último el único modo de tratamiento de todas sus restantes intervenciones.

Con el apoyo de numerosos testimonios, como los citados en §4, cabría atribuir, sin más, estas rupturas a la vacilación o inconstancia, allí atestiguadas, de la lengua contemporánea. Pero estimo posible ofrecer una explicación particular.

6. El voseo por parte del vino corresponde al pasaje en que este elemento más irritado se muestra contra el agua, sobre la que acumula improperios lanzados con gran violencia. En sus otras intervenciones, la descalificación del rival discurre por un cauce más sereno, consiste en argumentos objetivos. Pues bien, la adopción de una forma de tratamiento de rango más elevado que la considerada normal, al coincidir con el momento de máxima irritación, inclina a juzgar aquella como síntoma de enojo. Tal correlación, de ámbito universal, bien conocida, valga recordarlo en el cas-

tellano coloquial de hoy <sup>4</sup>, se documenta ininterrumpidamente desde sus orígenes. Obsérvese tal proceder en el siguiente testimonio temprano:

El rey Alfonso tutea habitualmente a Bernardo del Capiro, quien corresponde con el natural voseo. Habla Bernardo (*Crónica General*):

*Ruegouos et pidouos por merced que me dedes mio padre que tenedes preso* (355a).

El monarca, airado por la petición, le replica modificando su tratamiento inicial:

*Partíme uos delante et nunca jamas seades osado de dezirme esto, ca yo uos prometo que nunca ueredes uuestro padre* (ib.).

En el caso de *Elena y María*, el tuteo propio de confianza entre personas de similar condición, se mantiene a través de todo su extenso debate. Sólo en dos momentos de particular virulencia, cuando la rivalidad se encrespa, brotan las formas verbales de plural: ¡Parades mientes cuándo verná! (65).

7. De acuerdo con el principio arriba expuesto y documentado, ha de interpretarse, a mi juicio, la utilización de *vos* por parte del vino. El cambio efectuado no supone una desviación fortuita, un momentáneo descuido, etc., sino una variación estilística que responde adecuadamente a una finalidad expresiva. En el plano gramatical, el voseo juega aquí la misma función que en el plano léxico la acumulación de adjetivos de contenido injurioso. El carácter consciente e intencional de la variación introducida, se descubre asimismo por una vía diversa, gracias al cotejo con la fuente del pasaje en cuestión. Como modelo del verso 186: *Salit buscar otra posada*, se ha señalado desde el estudio de Spitzer <sup>5</sup> éste: *Surge, exi, uade foras*, del poema *Denudata veritate*, el cual, como se ve —no podía ocurrir de otro modo— presenta la segunda persona de singular. En el aprovechamiento de su fuente, el autor de *Los denuestos* se ha sentido impulsado, pues, a modificar gramaticalmente el original por algún motivo. Sobre cuál pueda ser éste, ya he dejado expresada mi opinión.

8. La precedente indicación acerca de la variación introducida, alcanza una mayor aplicación en cuanto al agua. El tratamiento de *vos*, propio de ésta, constituye una radical innovación respecto de todas las fuentes

<sup>4</sup> Se puede atestiguar con textos literarios como los que transcribo a continuación: —Estás con el traje nuevo. Múdate, y enseguida a estudiar la lección.—No; hoy, no —repuso la chiquilla. —¿Cómo que no? ¡Y lo dice con esa calma! [...] ¿Le parece a usted justo eso, niña? (P. BAROJA *La feria de los discretos*). —Es inútil que sigamos así por mucho que haga usted por reformarse —añadió, acentuando y subrayando la distancia que interponía al dejar de tutearla (I. AGUSTI *Desiderio*). —La abuela me dio la mano a besar. Mala señal. Después me habló de usted. Segunda mala señal. Yo bajé la vista. —Recuerde usted que quiero saber siempre la verdad (C. J. CELA *La rosa*).

<sup>5</sup> L. SPITZER: p. 42n2.

latinas que se le han propuesto. La adopción del voseo, se ratifica, por tanto, como un deliberado propósito de reflejar la actitud reverencial de quien es tratado de *tú*, ante quien lo trata bajo esta forma.

9. La uniformidad en el comportamiento pronominal del agua, sólo registra la ya citada excepción en el verso 181: *De ti sea fartado*, perteneciente a su réplica inicial, secuencia en la que cuento hasta trece marcas (pronominales y verbales) de voseo.

No encuentro ninguna razón de carácter dialéctico, métrico o estilístico, que justifique la inesperada —desde el contexto precedente— aparición de *ti*. Su excepcionalidad numérica inclina a creer que se debe a un descuido ocasional, como luego detallaré, del criterio adoptado. Recuérdese lo antes expuesto (§4) acerca de la inconsecuencia de los textos medievales en este aspecto. Pero sobre todo, téngase presente, de modo particular, la exclusividad del singular, no sólo en los debates latinos (en los cuales no cabe esperar otra forma), sino también en los castellanos, en los que su inserción se mantiene desde la temprana y anterior *Disputa del alma y el cuerpo* hasta la *Revelación de un ermitaño*, pasando por *Elena y María*, *Disputa entre un cristiano y un judío*, etcétera.

A la vista de estos últimos datos, deberá reconocerse que la anomalía suscitada por la inclusión de *ti* resulta más aparente y circunstancial que real. Su presencia llama la atención precisamente a causa de su aislamiento en un contexto regido por el voseo. En buena ley, no habría que preguntarse por la utilización del tuteo, sino por la neta preferencia concedida al voseo. Pero esta conformación impuesta al texto ya quedó justificada (§3) y la explicación aducida se ratifica ahora desde la nueva perspectiva del desechado tuteo, que era el tratamiento previsible.

La entrada de *ti* no parece, pues, responder a un cambio de intencionalidad<sup>6</sup>, ni tampoco cabe interpretarla como *mero* olvido del recurso estilístico (voseo) adoptado. Supone, sencillamente, la vuelta más o menos espontánea al uso ordinario. Claro está, que abandono del artificio y recuperación de la naturalidad expositiva, constituyen las dos caras inseparables del mismo proceso. Mediante él, se encuentra para *ti* una justificación más satisfactoria que la de simple descuido o la atribución a la inconstancia sintáctica contemporánea. Existe descuido ocasional, sí, pero cabe intuir su posible causa, tal como queda apuntada.

<sup>6</sup> Aunque en términos absolutos no cabe descartarlo, lo tengo por improbable y difícil de justificar. De aceptar tal supuesto, la sustitución del voseo por el tuteo obedecería a propósito de ofender; como consecuencia, provocaría en el ofendido el cambio inverso (que efectivamente ocurre) con idéntico propósito.

Pero resulta más congruente atribuir la conducta verbal del vino a las acusaciones recibidas que a una única manifestación de tuteo, cuya aparición admite más verosímiles motivos (*cf. supra*). En todo caso, sea cual sea la explicación preferida, la incidencia de *ti* no invalida la interpretación general que confiero al texto.

La circunstancia de que *ti* formalice, en su secuencia, la última mención de la segunda persona (la preceden las trece apariciones de *voseo*, las cuales ocupan versos consecutivos), separada de las restantes menciones por un verso, revela un nuevo aspecto de su citado aislamiento. La posición final y un tanto alejada facilita que se consume el desvío de la pauta pronominal mantenida hasta entonces.

10. Creo haber encontrado motivos suficientes para esclarecer la doble anomalía (§5) que, a primera vista, se observa en la sintaxis pronominal. Su presencia apenas afecta a la regularidad del conjunto, de modo que carece de fuerza para invalidar las consecuencias deducidas de tal regularidad.

El vino tutea al agua, excepto en su segundo parlamento; el agua vosea al vino en todos sus parlamentos, con la exigua salvedad de incluir una vez la forma *ti* en su primer parlamento, precedida por trece manifestaciones de plural enfatizador.

Esta configuración del texto permite generalizar a todo el poema el resultado obtenido tras el examen de su fase inicial. Desde el primer momento hasta el último, el poeta atribuye distinto grado de dignidad a los antagonistas. Queda patente que el vino le merece un aprecio mayor que el agua. El poema castellano no se aparta, pues, de la solución fijada por la tradición literaria en el debate entre los dos elementos.

11. La disposición dialéctica que conforma el contenido de *Los denuestos*, no acierta, en apariencia, a alcanzar una solución, pues el plano léxico-semántico del texto, el más idóneo, obviamente, para la expresión de la sentencia, no la formula. De ahí la incertidumbre o vacilación con que se ha venido exponiendo este aspecto, ineludible en el estudio del poema; se ha llegado a afirmar, incluso, que la discusión queda truncada, falta de veredicto. Pero si no estoy equivocado, la solución existe, y figura en el poema, incluida en otro plano, desatendido, del texto. El análisis e interpretación de un sector del entramado sintáctico (§3) permiten desvelar la buscada solución.

El método filológico, aplicado a la comprensión de una obra literaria, sigue mostrándose válido para resolver viejos problemas.